

MEMORANDO

Fecha: 31 de enero de 2020

Para: Dr. Juan Mauricio Ramírez Cortes
Secretario Distrital de Hacienda

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Informe sobre la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC en la Secretaría Distrital de Hacienda.

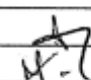
Dando cumplimiento a lo establecido en las Directivas 007 del 7 de junio de 2016 y 001 del 9 de febrero de 2017, expedidas por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C, que en su numeral 5 establece: *“El jefe de control interno o quien haga sus veces, deberá evaluar e informar trimestralmente al Representante Legal de la entidad, sobre la gestión realizada y el grado de avance de implementación de las citadas normas.”*; esta oficina se permite informar que la Secretaría Distrital de Hacienda efectuó la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable-NMC, en un avance total del 100%, realizado por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC, Subdirección de Gestión Contable de Hacienda-SGCH, incorporando los saldos iniciales el 1° de enero a 2018 y reflejando dicha implementación al corte a 31 de diciembre de 2018.

Dicho informe fue remitido por la Oficina de Control Interno en su oportunidad mediante CORDIS No. 2019IE 2258 fecha 30/01/2019; por tal motivo esta oficina no procede a realizar algún tipo de seguimiento de implementación adicional.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Allan Mauricio Alfisz López

Revisado por:	Allan Mauricio Alfisz López		31/01/2020.
Proyectado por:	Martha Lucía Rodríguez Profesional Especializado		30/01/2020.